

**Sección V. Anuncios**  
**Subsección primera. Contratación Pública**  
**CONSEJO INSULAR DE MALLORCA**  
**INSTITUTO MALLORQUÍN DE ASUNTOS SOCIALES**

**2424** *Licitación para la contratación administrativa especial de la explotación del servicio de cafetería de la Residencia Llar dels Ancians, mediante procedimiento abierto*

**1. Entidad adjudicadora**

- a) Organismo: Instituto Mallorquín de Asuntos Sociales (IMAS)
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio Jurídico - administrativo
- c) Número de Expediente: ESP 01/18

**2. Objeto del contrato**

- a) Descripción del objeto: explotación del servicio de cafetería de la Residencia Llar dels Ancians del IMAS, ubicada en la calle General Riera, núm. 115, 07010 Palma
- b) División por lotes: no
- c) Admisibilidad de variantes o mejoras: no
- d) Duración del contrato: dos (2) años desde la fecha de formalización del contrato. El contrato se podrá prorrogar anualmente, sin que la duración máxima de la prórroga pueda ser superior a los dos (2) años

**3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación**

- a) Tramitación: ordinaria
- b) Procedimiento: abierto

**4. Canon de explotación:** 320,00 €/mes, IVA excluido

**5. Garantías**

- a) Provisional: no
- b) Definitiva: 960,00 €, equivalentes a tres (3) mensualidades de canon, IVA excluido

**6. Obtención de documentación:** [www.imasmallorca.com](http://www.imasmallorca.com) (perfil del contratante)

**7. Obtención de información**

- a) Entidad: Instituto Mallorquín de Asuntos Sociales (IMAS)
- b) Domicilio: C/ General Riera, 67
- c) Localidad y código postal: Palma 07010
- d) Teléfono: 971.49.88.04
- e) Telefax: 971.76.16.69
- g) Fecha límite de obtención de documentos e información: hasta el último día de presentación de las ofertas

**8. Requisitos del contratista**

- a) Clasificación: no
- b) Otros requisitos: figuran en el pliego de cláusulas administrativas

**9. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación**

- a) Fecha límite de presentación: 14 horas del decimoquinto día natural, contado a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el BOIB
- b) Documentación a presentar: figura en el pliego de cláusulas administrativas
- c) Lugar de presentación





1ª Entidad: Registro General del IMAS

2ª Domicilio: C/ General Riera, 67

3ª Localidad y código postal: Palma 07010

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: dos meses contados a partir del día siguiente al de la apertura de la proposición económica

## 10. Apertura de las ofertas

a) Entidad: Instituto Mallorquín de Asuntos Sociales (Salón de Actos)

b) Domicilio: C/ General Riera, 67

c) Localidad: Palma 07010

d) Fecha: se comunicará mediante el perfil del contratante [www.imasmallorca.com](http://www.imasmallorca.com)

e) Hora: se comunicará mediante el perfil del contratante [www.imasmallorca.com](http://www.imasmallorca.com)

## 11. Gastos de los anuncios a cargo del adjudicatario

## 12. Criterios de valoración de las ofertas:

- Precio al alza por la cesión del uso del local (canon): máximo 40 puntos
- Precio a la baja de los productos y servicios que han de abonar los usuarios: máximo 20 puntos
- Mejora en la ampliación del horario de apertura del servicio: máximo 20 puntos
- Formación específica del personal responsable de la ejecución del contrato: máximo 10 puntos
- Mejoras de ámbito social, mediante la contratación de personas discapacitadas y/o con dificultad de acceso al mercado laboral: máximo 10 puntos

**13. Los pliegos que rigen esta contratación se exponen al público por un plazo de DIEZ (10) días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOIB, a fin de que las personas interesadas puedan examinarlo y presentar las reclamaciones que estimen adecuadas.**

Simultáneamente se anuncia la licitación del contrato mencionado.

Todo ello de conformidad con lo que establece el artículo 188.3 de la Ley 20/2006, de 15 de diciembre, municipal y de régimen local de las Islas Baleares (BOIB nº. 186 ext., de día 27 de diciembre de 2006).

Si durante el plazo de exposición al público de los pliegos se presentaran reclamaciones, se suspenderá la licitación y también el plazo para presentar proposiciones en los casos en que sea necesario para resolver la cuestión planteada, y se retomará lo que reste de este plazo a partir del día siguiente al de la resolución de las reclamaciones.

Palma, 2 de marzo de 2018

**El secretario delegado por sustitución,**

Juan Viader Soler

